



Nota simple informativa emitida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/98 de 13 de Abril, por el despacho del documento presentado bajo el **asiento 1554, del Diario 180.-**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa**, se hace con los efectos que expresa el artículo 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según disponer el artículo 225 de la Ley Hipotecaria.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAROLINA

FECHA DE EMISION: SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE GUARROMAN N°: 4969
IDUFIR: 23004000349702

URBANA: PLANTA INDUSTRIAL denominada Centro de Recogida de Aceites Usados -CRAU-, sita en el Polígono Guadiel, Avenida Guadiel, número 16 -parcela 193 del plano parcelario de su Plan Parcial de Ordenación-, compuesto en su conjunto, por: - Parcela de una extensión superficial de siete mil ochocientos noventa y cinco metros cuadrados, seiscientos metros cuadrados edificadas y el resto sin edificar. Linda: al Norte, con calle del Polígono; Sur, parece la parcela número 202; Este, con calle del Polígono; Oeste, con la parcela número 194. Don tanques de almacenamiento de sesenta metros cúbicos cada uno, y otro de homogeneización y valoración de los aceites suministrados en bidones de doce metros cúbicos. Los tanques se encuentran en un cubeto de retención de paredes de hormigón. Una estación de carga y descarga de cisternas. Edificio de servicios de cien metros cuadrados compuesto de oficina, laboratorio, taller almacén y aso vestuario. Red contra incendios, compuesto de bala, dos bombas -una eléctrica otra a gasoil-, e hidrantes para mangueras de 2ª 1/2". Almacén cubierto de cien metros cuadrados para bidones y almacén descubierto de cuatrocientos metros cuadrados. Red de drenaje con ramal de 4" y colector de 6". Separados aceites tipo API. Cerramiento con malla de alambre embebida en zuncho perimetral de hormigón en masa H-2000 de 40x60 centímetros y dos coma cinco metros de altura. Red viaria con radio de diez metros, anchura de calzada de tres metros y explanada tipo E2.

REFERENCIA CATASTRAL: 7719210VH3271N0001EH

ESTA FINCA NO SE ENCUENTRA COORDINADA GRÁFICAMENTE CON CATASTRO en los términos de la Ley 13/2015 de 24 de junio.-

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	Q4100799H/----	1533	84	163	5

100,000000% del pleno dominio.

Adquirida por CESION en virtud de Certificación administrativa, de fecha 15/05/23; inscrita el 05/06/23.

Declarada la obra nueva mediante Escritura Pública otorgada en Sevilla, ante el Notario Don Antonio Jaen Bonilla con protocolo 2423, el día 23 de junio de 2000, según la Inscripción 4ª, de fecha 9 de octubre de 2000, al Folio 163, del Libro 84, Tomo 1533 del Archivo.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del Diario.

HONORARIOS: 3,64 EUROS IVA INCLUIDO

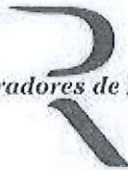
MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

•• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-


Registradores de España



- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

